

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0292

Villavicencio, seis (6) de julio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	MARY ELIZABETH ESLAVA ALARCÓN Y OTROS
ACCIONADO:	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS
EXPEDIENTE:	50001-23-33-000-2015-00282-00

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, concédase ante el Honorable Consejo de Estado, la impugnación interpuesta por el apoderado de la parte demandante (fol. 363) contra la sentencia del dos (2) de julio de dos mil quince (2015), proferida por la Sala de Decisión No. 2 de la Corporación.

Remítase el expediente al Superior Funcional.

Notifíquese y Cúmplase,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
Magistrado